ORDEN DE USO DE SOFTWARE - SERVICIOS 2026
AL CONTRATO No 002-2026

Municipio - Boyacá, 30 de abril de 2026

Señor(a)
COMPUCENTRO SAS
Representado en NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
Rut 800087401 PERSONA JURIDICA
AVENIDA COLON CALLE 28 No 11-22
TUNJA - BOYACÁ

ASUNTO: **ORDEN DE USO DE SOFTWARE - SERVICIOS**

Me permito comunicarle que su propuesta presentada fue favorecida y aceptada, se procederá al perfeccionarlo mediante documento o minuta con los trámites pertinentes realizados; cuyo objeto es **SERVICIO DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR COMPUCOL 2026 A TRAVES DE INTERNET (WEB) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ** con las siguientes características

- **VALOR DEL CONTRATO:** UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.700.000)
- **FORMA DE PAGO:** Se realizará con fecha establecida en el contrato previa firma de acta de liquidación
- **FECHA DE INICIO:** 6 de mayo de 2026
- **FECHA DE LIQUIDACIÓN** 23 de noviembre de 2026
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
2026	El contratista garantiza la prestación del servicio del software de gestión escolar **COMPUCOL**, asegurando disponibilidad, seguridad, soporte y actualización permanente, conforme a los siguientes componentes técnicos: **1. Infraestructura y Seguridad (Cloud Computing):** Gestión de la infraestructura tecnológica en la nube; almacenamiento de información	USO DE SOFTWARE **COMPUCOL**

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

	académica; implementación de medidas de seguridad para la protección de datos. **2. Gestión Académica:** Administración de matrícula, calificaciones y reportes académicos; observador del estudiante; módulo de comisiones de evaluación; registro y consulta de inasistencias; generación de reportes por fechas; personalización de porcentajes en procesos de evaluación. **3. Interacción y Comunidad Educativa:** Acceso para docentes, estudiantes y padres de familia; posibilidad de adjuntar archivos en formato PDF; aplicación de encuestas y entrevistas; integración mediante carga de archivos .csv con los datos obtenidos de biométricos para control de acceso (ej. PAE). **4. Soporte y Actualizaciones:** Mesa de ayuda con asistencia técnica telefónica y remota; mejoras y actualizaciones periódicas del sistema; disponibilidad de asistente virtual con inteligencia artificial para atención de consultas. **5. Automatización e Informes:** Generación de formatos institucionales (actas); informes académicos, incluyendo valoración para educación inclusiva. **6. Garantía y Condiciones:** Garantía de funcionamiento durante el año lectivo; acceso a nuevas versiones, mejoras, reportes y ajustes conforme a disposiciones del Ministerio de Educación Nacional; personalizaciones específicas generan costos adicionales y requieren tiempos de implementación según su complejidad.	

Cordialmente:

HENRY OSVALDO CORREA RUIZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA
Municipio – Boyacá

RECIBÍ, _____

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760